

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24620 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 125/12, referente al concursado Operaciones y Maquinaria, S.L., con CIF B-33493651 se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de julio de 2014, a las 11:15 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación emitido por la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores, podrán adherirse a la propuesta del convenio en los términos descritos en el artículo 191 bis.2 de la Ley Concursal, por analogía. Es decir, pueden adherirse por escrito sin necesidad de comparecencia ante el Secretario Judicial ni escritura pública.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 9 de junio de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140035743-1